



# MOVIMIENTO REGIONAL “ACCIÓN REGIONAL”

PLAN DE GOBIERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
EL DORADO 2019 -2022.

## **I. IDEARIO.**

**ACCIÓN REGIONAL**, es un movimiento regional pluralista, democrático y holístico, que sintonizando con los avances científico-tecnológicos y la globalización de la economía en el mundo, selecciona y absorbe esta modernidad. Se inspira, al mismo tiempo, en las raíces profundas de la realidad regional para plantear propuestas y alternativas de política, que conduzcan a la región San Martín hacia un desarrollo económico y social sostenido, con visión de futuro.

**ACCIÓN REGIONAL**, es un movimiento regional conformado por personas de diversos niveles sociales y económicos. Lo integran profesionales exitosos en sus respectivas disciplinas, como también trabajadores, estudiantes y ciudadanos en general, para quienes la militancia de un movimiento político alternativo, significa asumir el reto de ser protagonistas en la construcción de una región con rostro humano.

## **II. PRINCIPIOS.**

El Movimiento Regional "ACCION REGIONAL" se rige bajo los siguientes principios:

- a) Promueve el desarrollo social, económico y cultural del Departamento de San Martín y del Perú.
- b) Impulsa la construcción de una sociedad democrática, participativa, moderna, tecnificada y productiva.
- c) Propugna el bienestar individual y colectivo de la población Sanmartinense mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo, en la distribución equitativa de sus beneficios y defensa del medio ambiente, atendiendo a las poblaciones rurales u urbanas.
- d) Fomenta la lucha contra la corrupción en todas las instancias gubernamentales, privadas y esferas sociales.
- e) Respeta y promueve la diversidad cultural de la población en general.
- f) Fomenta y propicia la construcción de una cultura política, basada en la honradez, transparencia, la justicia, la solidaridad y la concertación.

## **III. OBJETIVOS.**

El Movimiento Regional "ACCION REGIONAL" tiene como objetivos:

- a) Promover la integración económica y social de la región, con justicia social e igualdad para todas las personas, sin distinción de razas, creencias, condición social, género, edad y procedencia.
- b) Conducir un proceso de desarrollo económico que permita un alto valor agregado a los bienes y servicios del Departamento de San Martín, promoviendo la gestión integral y las estrategias socioeconómicas de calidad y competitividad.
- c) Impulsar los mecanismos de descentralización, desconcentración, democratización, transparencia y participación ciudadana en todas las instancias gubernamentales para el fortalecimiento del desarrollo Regional.
- d) Recuperar, conservar el ambiente y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, recursos humanos y recursos ambientales del Departamento de San Martín, con autonomía política dentro de un debido proceso de descentralización.

**IV. VALORES.** El Movimiento Regional “ACCION REGIONAL”, valora la Cultura política basada en la:

- Honradez.
- La transparencia.
- La justicia.
- La solidaridad.
- La gobernabilidad.

**V. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL DORADO**

El Dorado, provincia modelo en desarrollo sostenible en la región, basado en la productividad agrícola, vías de comunicación transitables que articulan a los sectores productivos. La población cuenta con servicios básicos, educación, salud y seguridad ciudadana eficientes. El gobierno local tiene una gestión moderna y participativa, trabaja articuladamente con sus gobiernos locales, respetando la identidad cultural, equidad de género y trabajo con inclusión social.

**VI. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

La provincia de El Dorado se encuentra localizada dentro del departamento y región de San Martín. Esta provincia tiene una extensión territorial de 1,298.14 Km<sup>2</sup>, dentro de los que se encuentran distribuidos cinco distritos: San José de Sisa, Agua Blanca, San Martín, Santa Rosa y Shatoja. El Dorado fue creado como provincia el 9 de diciembre de 1992, presentando como capital a la ciudad de San José de Sisa.

**DISPOSITIVO DE CREACIÓN:**

La situación de abandono y postergación en que vivían los habitantes de los Distritos más alejados de la Provincia de Lamas, principalmente los ubicados en el Valle de San José de Sisa, hizo que se genere un movimiento poblacional liderado por sus Autoridades quienes después de múltiples gestiones por más de 40 años consecutivos lograron la *creación de la Provincia El Dorado, mediante la Ley Nº 25931 del 8 de diciembre de 1992, promulgándose el día 9 del mismo mes en el diario oficial El Peruano por el Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori Fujimori.*

**LOCALIZACIÓN:**

La provincia de El Dorado se encuentra localizada a 54 km de Tarapoto.

La Provincia El Dorado, se encuentra ubicado entre los 76° 42' 30" Longitud Oeste y 6° 36' 50" Latitud Sur.

**ALTITUD Y CLIMA**

La **Provincia El Dorado** presenta un clima Semi seco – cálido y una temperatura promedio anual de 25.0°C con una máxima de 38.4°C y una mínima de 12.5 °C y humedad relativa de 78.5% siendo la máxima de 80.0 % y la mínima de 77.0%, con una precipitación promedio anual de 1,157 mm siendo los meses de mayores lluvias desde enero hasta abril, la dirección predominante del viento es al norte con una velocidad promedio anual de 4.9 Km.

La **Provincia El Dorado** tiene clima cálido húmedo todo el año, con variaciones notorias en el mes de junio “los fríos de San Juan” que coinciden con el solsticio de invierno. La temperatura baja en época de lluvia. El promedio varía entre 20° a 28°C. Como es de notar, las variaciones estacionales y el régimen de lluvias modifica el clima de la zona. Diciembre a

los primeros días de enero, un breve verano con vientos fuertes; De febrero a mayo, Lluvias permanentes, conocido como invierno en nuestra zona; De junio a septiembre, verano, variando los demás meses alternativamente sequías y lluvias.

Por estar ubicado en la selva alta, se ha identificado cuatro pisos altitudinales y seis climas a lo largo de ella. Los pisos que corresponden al Valle del Sisa y por consiguiente a la **localidad de San José de Sisa** es el TROPICAL (T) que ocupa la parte baja (300-350 a 800 – 1000 msnm.), PREMONTANO TROPICAL (PT) en la parte media (500 – 600 a 2000 – 2300 msnm.)

## **ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN**

La provincia de El Dorado según el INEI tiene una población proyectada al 2015 de 40 349 habitantes.

## **ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS**

Al 24,0 por ciento de niñas y niños menores de cinco años de edad residente en San Martín, se le detectó anemia en el año 2012. Esta proporción fue mayor a la observada en el año 2009 (22,1 por ciento). Según tipo de anemia, el 17,5 por ciento tenía anemia leve y el 6,6 por ciento anemia moderada. Según área de residencia, la anemia fue más frecuente entre niñas y niños residentes del área rural (27,9 por ciento) y en el área urbana el porcentaje correspondió al 21,4 por ciento.

## **RECURSOS**

### **HIDROLÓGICA**

La red fluvial de la provincia de El Dorado tiene como eje hidrográfico el Sisa. Entre los ríos más importantes tenemos río Sisa y el río Pishuaya.

## **CLASIFICACIÓN DE SUELOS POR CAPACIDAD DE USO MAYOR**

El espacio territorial de El Dorado (136,416 Ha) representa el 2.66% de toda la región. En la provincia, solo el 15.17% corresponde a tierras aptas para la actividad agropecuaria, con 10,258 Ha para cultivos en limpio, 9,382 para cultivos permanentes y 1.021 Ha para pastos. El resto del territorio (84,83%) está calificado como aptitud forestal (50,475 Ha) y 65,253 Ha como terrenos de protección.

## **SISTEMA CONSTRUIDO**

### **VÍAS DE ACCESO**

La vía de acceso principal es la carretera entre Tarapoto – San José de Sisa, a través de una carretera asfaltada de 54 Kilómetros aproximadamente.

## **RED PROVINCIAL DE SAN JOSÉ DE SISA**

La red vial provincial de San José de Sisa, está compuesto por carreteras asfaltadas, afirmadas, trochas carrozables y caminos de herradura; con una longitud de 218 kilómetros aproximadamente que son las vías que conectan a los centros poblados, caseríos de la provincia para poder extraer los productos agropecuarios a los mercados de comercialización. Carretera Tarapoto-San José de Sisa-Bellavista, presenta una longitud de 70.50 Km. Es un anillo vial que interconecta zonas de producción agrícola y pecuaria, como las irrigaciones de Sisa (recorre todo el valle) y Cuñumbuque.

## **ANALISIS FODA.**

### **FORTALEZAS:**

- Cobertura con energía eléctrica en un 90% en la provincia de El Dorado.
- Áreas de cultivos agrícolas y pecuarios instalados.
- Presencia de instituciones públicas, como: Salud – MINSA, Educación, agricultura, Policía Nacional, Ministerio Público, RENIEC, Banco de la Nación y Poder Judicial.
- Vía de acceso provincial asfaltado Tarapoto – Sisa 54 km.

### **OPORTUNIDADES:**

- Instituciones Estatales y Privadas que trabajan asesoramiento técnico de cacao, café y ganadería.
- Centro de acopio para la producción lechera Grupo “Gloria” compra de leche de la población.
- Programas nacionales sociales para disminuir la tasa de desnutrición crónica en la provincia.
- Revaloración de lugares turísticos y paisajísticos de la provincia de El Dorado.
- Instituciones de estudios superiores técnicos para firma de convenio.
- Suelos con potencial agrícola 20,688 H.
- Suelos con potencial forestal 50, 475 H
- Existen Gran Variedad de Plantas medicinales – medicina alternativa.

### **DEBILIDADES:**

- Vías de acceso a los caseríos en mal estado de transitabilidad.
- Servicio de agua entubada pero insalubre.
- Deficiente apoyo de asistencia técnica al agro y baja productividad agrícola.
- Deficiente articulación de los productores al mercado nacional e internacional.
- Deforestación en las cuencas hídricas.
- Deforestación y degradación de los suelos.
- Deficiente capacidad de gestión para articular a los actores políticos estratégicas para el mejoramiento de la transitabilidad de las vías de acceso hacia los caseríos. .
- Deficiente sistema de evacuación de aguas residuales.
- Alta tasa de desnutrición crónica.
- Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos.
- Deficiente manejo de áreas verdes en el casco urbano.
- Deficiente desempeño de la gestión municipal.
- Baja incidencia de recursos humanos calificados para el desempeño de la función pública.
- Carencia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

## **AMENAZAS.**

- Generación de enfermedades (epidemia) en la población debido al consumo de agua entubada contaminada y arrojado de basura sin tratamiento.
- Pérdida de la producción perecible y alto costo de transporte por vías de acceso a los caseríos en mal estado de transitabilidad.
- Bajos precios de la producción agrícola, venta a los intermediarios por débil articulación de los productores al mercado nacional e internacional.
- Pérdida del caudal hídrico por deforestación en las cuencas hídricas.
- Pérdida de especies forestales por deforestación y degradación de los suelos.
- Mortalidad infantil por alta tasa de desnutrición crónica.
- Focos infecciosos por inadecuado tratamiento de los residuos sólidos.
- Pérdida de espacios de recreación por inadecuado manejo de áreas verdes en el casco urbano.
- Escasa participación ciudadana por carencia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

### **EJE ESTRATÉGICO1:**

#### **DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

#### **PROBLEMAS:**

1. Alta tasa de desnutrición crónica.
2. Generación de redes de defensoría del niño y el adolescente en la municipalidad y las instituciones educativas.

**Objetivo Estratégico 1:** Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Fortalecer alianzas estratégicas con el sector salud y clubes de madres organizadas.

Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente en las municipalidades y las escuelas.

#### **METAS AL 2022:**

- ✓ Disminución de la tasa de desnutrición crónica en 12%.
- ✓ El 80% de niños y adolescentes acceden al servicio que brinda la defensoría del niño y adolescente.

**Objetivo Estratégico 2:** Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Impulsar un sistema informático común para manejar la información de las entidades vinculadas a la justicia.

Fortalecer los juzgados de paz en las zonas rurales.

**METAS AL 2022:**

- ✓ Implementar al 90% un sistema web de informático para manejar información de conflictos en el juzgado, subprefectura DEMUNA del distrito.

**Objetivo Estratégico 3:** Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.

Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel nacional, regional y local.

Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.

Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.

Mejorar y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres, con alianzas con el gobierno regional y central.

**METAS AL 2022:**

- ✓ Generar en un 90% condiciones para Implementar un eficiente servicio de los programas sociales en el distrito.
- ✓ Gestionar en un 95% intervención público privadas para reducir la pobreza.
- ✓ Generar en un 80% proyectos de abastecimiento, mejoramiento y tratamiento del agua, desagüe y electricidad en los caseríos que no cuentan el servicio.
- ✓ Crear condiciones al 95% del servicio de guardería infantil en el distrito para que las madres puedan trabajar.
- ✓ Se cuenta con el 85% de organizaciones de mujeres e impulsar el

trabajo desde sus hogares y poder apoyar la canasta familiar y disminuir la desnutrición.

## **EJE ESTRATÉGICO 2:**

### **OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

#### **PROBLEMAS:**

1. *Bajo nivel de logros de aprendizaje en la EBR en la provincia de El Dorado en matemática y lectura comprensivo, limitada instituciones educativas con modernas infraestructura.*
2. *Infraestructura de puestos y postas de salud en mal estado y déficit de profesionales de la salud en los puestos de salud y postas médicas.*

**Objetivo Estratégico 1:** *Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo nacional, a través de la formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad del país.
Articular con UGEL la Mejorar las competencias y el desempeño docente en el aula.
Proveer de infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas.

#### **METAS AL 2022.**

- ✓ 05 convenios con instituciones de educación técnica que propicien la generación de capacidades productivas en la población económicamente activa.
- ✓ Articular al 75% capacitación a los docentes para mejorar el desempeño docente en el aula en las áreas de matemática y comunicación con la UGEL.
- ✓ Elaborar 85% proyectos de infraestructura educativa modernos y de calidad.

**Objetivo Estratégico 2:** *Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Dotar a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento necesarios.
Dotar de personal a los establecimientos de salud de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.
Fortalecer los programas de prestaciones en salud para los adultos mayores.
Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural.



**METAS AL 2022:**

- ✓ Elaborar un proyecto de mejoramiento y ampliación de infraestructura y equipamiento del puesto de salud de la Provincia de El Dorado.
- ✓ Gestionar la dotación del 20% de personal de los establecimientos de salud de la Provincia de El Dorado.
- ✓ Eficiencia del servicio de los programas de salud para los adultos mayores.

**Objetivo Estratégico 3:** Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Educación a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.
Proveer, la articulación de alianzas estratégicas con de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada para la población vulnerable.
Proveer atención integral en salud a la población infantil.

**METAS AL 2022:**

- ✓ *Elaborar proyectos de biohuerto municipal, familiares y centro educativos en la provincia.*
- ✓ *Fiscalizar en un 85% para un eficiente consumo de alimentos nutricional de los programas sociales que implementa el Estado*

**Objetivo específico 4:** Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población.
Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas.

**METAS AL 2022:**

- ✓ Elaborar proyectos de tratamiento del agua en la provincia.
- ✓ Gestionar el acceso a la telefonía e internet para los caseríos que no cuentan con señal de estos servicios.

**Objetivo Estratégico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población**

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).
Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica.
Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, prioritariamente para vivienda social.

**METAS AL 2022:**

- ✓ En alianza con las instituciones públicas propicias campañas de Titulación de predios urbanos para acceso a los programas de vivienda.

**Objetivo Estratégico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente**

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Implementar un sistema de información local que permita monitorear las acciones y redefinir las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, según niveles de gobierno.
Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.
Velar por una adecuada salud mental en el población.

**METAS AL 2022:**

- ✓ *Elaborar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.*
- ✓ *Elaborar proyecto de capacitación e implementación con equipos a las juntas vecinales y rondas campesinas.*
- ✓ *Elaborar proyectos de loza polideportivos para actividades culturales y deportivos.*

**Objetivo Estratégico 7: Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo**

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Ejecutar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.

Generar las condiciones para que los gobiernos regionales, local promuevan la transferencia de usos, modalidades y tecnologías orientadas a dotar de capacidades productivas a quienes habitan en las zonas de pobreza.

**METAS AL 2022:**

1. *Elaborar proyectos productivos y asistencia técnica del cultivo de cacao, café, sachainchi, maíz, plátano y frejol.*
2. *Implementar un mercado interno en el distrito para dinamizar la economía.*

**EJE ESTRATÉGICO 3:**

**ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

✓ **PROBLEMAS:**

- ✓ *Procedimientos administrativos en la municipalidad burocráticos*
- ✓ *Limitado rendición de cuenta de los gastos públicos a la población.*

**Objetivo Estratégico 1:** *Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en la municipalidad provincial de El Dorado, servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.

Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales .

Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.

Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.

**METAS AL 2022:**

- ✓ Elaboración de programa de capacitación en gestión pública a los trabajadores de las municipalidades.
- ✓ Dos (2) rendición de cuentas a la población de los gastos e inversiones en el distrito por año.

**EJE ESTRATÉGICO 4:**

**ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**PROBLEMAS:**

- ✓ Baja productividad agrícola.
- ✓ *Baja recaudación de impuestos por parte la municipalidad provincial de El Dorado.*
- ✓ Deficiente articulación de los productores al mercado nacional e internacional.

**Objetivo Estratégico 1:** *Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada.
Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.
Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística.

2. Elaborar proyectos de inversión pública y privada en diferentes servicios básicos destinada a la población de la Provincia de El Dorado.

**Objetivo Estratégico 2:** *Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Propiciar la articulación a mercados competitivos de los productores agrarios.
Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.
Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.

**METAS AL 2022:**

- ✓ *Crear una oficina encargada de promoción y fomento de nuevas actividades económicas.*
- ✓ *Desarrollar sitios turísticos de uso público sostenible en el distrito.*

**EJE ESTRATÉGICO 5:  
DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

**PROBLEMAS.**

1. Vías de acceso a los caseríos (trocha carrozables) en mal estado de conservación.
2. Producción del campesino no puede llevar al mercado interno.

**Objetivo Estratégico 1:** *Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos*

**Acciones estratégicas del Plan Bicentenario**

Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad regionales.

Mejorar la transitabilidad de las vías de acceso hacia los centros de producción.

**METAS AL 2022.**

- ✓ *Elaborar proyectos de mejoramiento de trochas carrozables de acceso a la zona de producción que articulen con las entidades competentes.*

**EJE ESTRATÉGICO 6:  
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**Objetivo Estratégico 1:** *Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.*

**Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.**

Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.

Desarrollar e implementar proyectos para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos.

### **METAS AL 2022.**

- ✓ *Generar programas de incentivo para el cuidado y siembra de árboles en cuencas del distrito.*
- ✓ *Implementar proyectos para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos*

**Objetivo Estratégico 2:** *Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua.

Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel Provincial.

Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad del ambiente.

### **METAS AL 2022.**

- ✓ *Elaborar proyectos del manejo adecuado de residuos sólidos.*
- ✓ *Elaborar un proyecto de reforestación y recuperación de áreas forestales en la provincia de El Dorado.*

**Objetivo Estratégico 3:** *Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel Provincial*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.

Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas e incorporar saberes tradicionales y ancestrales sobre aprovechamiento eficiente del agua.

### **METAS AL 2022.**

- ✓ *Elaborar proyecto de planta de tratamiento del agua residual y gestionar su financiamiento en la Provincia..*
- ✓ *.Elaborar proyectos de reforestación en las cuencas del distrito.*

**Objetivo Estratégico 4:** *Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Elaborar las evaluaciones locales integradas del cambio climático por cuenca.

**METAS AL 2022:**

✓ *Elaborar proyectos de defensa ribereña en la cuenca del río Sisa y quebrada de la provincia de El Dorado.*

**Objetivo Estratégico 5:** *Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana*

*Acciones estratégicas del Plan Bicentenario.*

Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades regionales y locales encargadas de la supervisión y la fiscalización ambiental, e impulsar los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.

**METAS AL 2022.**

✓ *Ejecutar programa de capacitación a las autoridades de los caseríos sobre gestión ambiental e impulsar mecanismos de participación ciudadana.*

San José de Sisa, Junio del 2018.

.....  
LAURA ROSA TUANAMA LAVI  
Candidato a la Alcaldía Municipal de la  
PROVINCIA DE EL DORADO